

El STJ declaró de interés judicial certamen de biblioteca notarial

Categoría: Noticias

Publicado: Viernes, 19 Agosto 2022 11:58

El Superior Tribunal de Justicia declaró de interés judicial al “Primer Certamen Biblioteca Notarial: Ana Maria Llagoña de Marti Garro”, a realizarse hasta el 3 de febrero del próximo año, organizado por el Colegio de Escribanos de la provincia del Chaco.

Mediante la Resolución 454/22 la Corte Provincial hizo lugar a un pedido cursado por la vicepresidente del Colegio de Escribanos de la Provincia del Chaco, Vanesa Vivian Kamer, quien solicitó se declare de interés al “Primer Certamen Biblioteca Notarial: Ana María Llagoña de Marti Garro”, a realizarse hasta el 03/02/2023, organizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia del Chaco.

En su nota, la profesional manifestó que este certamen distinguirá a los mejores Ensayos jurídicos notariales de producción regional (Formosa, Misiones, Corrientes y Chaco), en el marco del 25° Aniversario de la Biblioteca Notarial “Ana María Llagoña de Marti Garro”.

En atención a los argumentos expuestos, el STJ no presentó objeciones a lo peticionado, por lo cual consideró procedente dictar el acto administrativo pertinente.

La resolución lleva las firmas de los ministros Ricardo Alberto Cabrera (presidente) Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll, Guillermo Horacio Alucín y Marcos Bruno Quinteros.